

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 200-2016-INIA

Lima, 28 OCT. 2016

VISTOS:

El Oficio N° 151-2015-INIA-J/DRGB, de fecha 03 de marzo de 2015, el Oficio Múltiple N° 033-2016-MINAM/SG, de fecha 22 de septiembre de 2016, el Oficio N° 547-2016-INIA-J/DRGB, de fecha 05 de octubre de 2016;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Legislativa N° 26181, la República del Perú aprobó el Convenio sobre Diversidad Biológica, adoptado en Río de Janeiro el 05 de junio de 1992 y suscrito el 12 de junio de 1992;

Que, con Resolución Suprema N° 227-93-RE, se conformó la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica (CONADIB) encargada de realizar las coordinaciones pertinentes con los diversos sectores públicos y privados concernidos en la materia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Convención Marco sobre Diversidad Biológica y elaborar la posición nacional al respecto, entre otras;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2009-MINAM, publicado el 28 de marzo de 2009, se resolvió adecuar la CONADIB, a las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, disponiéndose en su artículo 3° que dicha Comisión Nacional estará integrada por un representante del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, asimismo el artículo 5° del mencionado Decreto Supremo, señaló que las entidades del Poder Ejecutivo designarán mediante Resolución del Titular del Pliego correspondiente, un representante titular y un representante alterno;

Que, con Oficio N° 151-2015-INIA-J/DRGB, el Jefe del INIA informó al Ministerio del Ambiente que, la Dra. Rosa Angélica Sánchez Díaz, Directora General de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología ha sido designada como representante titular, y la Dra. Cinthya Zorrilla Cisneros, Directora de la Subdirección de Recursos Genéticos, como representante alterno ante la CONADIB;



Que, mediante Oficio Múltiple N° 003-2016-MINAM/SG, la Secretaria General del Ministerio de Ambiente (MINAM) solicitó al Jefe del INIA la ratificación o actualización de los representantes titular o alterno ante la CONADIB;

Que, en tal sentido, resulta necesario formalizar la designación de los representantes titular y alterno del Instituto Nacional de Innovación Agraria ante la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica - CONADIB;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con la visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a los representantes del Instituto Nacional de Innovación Agraria ante la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica - CONADIB, según el siguiente detalle:

- **Representante Titular:**
Rosa Angélica Sanchez Díaz, Ph D.
Directora General de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología.
- **Representante Alterno:**
Cinthya Zorrilla Cisneros, Ph D.
Directora de la Subdirección de Recursos Genéticos.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria